

Asesoría General de Gobierno

Agricultura y Ganadería - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos José Constantino Etienot, CUIL. 23-10444663-9, al cargo en Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Extensión Rural de la Secretaría de Políticas Agrícolas y Ganaderas, de este Ministerio, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 04DIC19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la liquidación, en concepto legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente forman parte del presente, y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa